

Expediente: 1020/20

Carátula: DIAZ VENTURINO NORA RAQUEL C/ CASTILLO STELLA MARIS Y OTRAS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 07/05/2026 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20349945909 - CASTILLO, CRISTINA DEL VALLE-DEMANDADO/A

90000000000 - CASTILLO, STELLA MARIS-DEMANDADO/A

20127331074 - CASTILLO, MARIA CELESTE DEL VALLE-DEMANDADO/A

27172686686 - VELASQUEZ, UBALDO ISMAEL-HEREDERO/A DEMANDADO/A

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

30540962371 - COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN .

20131899123 - DIAZ VENTRINO, NORA RAQUEL-ACTOR/A

20349945909 - ALBARRACIN, ELENA ANGELICA-APODERADO/A COMÚN DE LA PARTE DEMANDO/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1020/20



H102326133603

Juzgado Civil y Comercial Común XII nom

**JUICIO: DIAZ VENTURINO NORA RAQUEL c/ CASTILLO STELLA MARIS Y OTRAS s/ REIVINDICACION. EXPTE. N° 1020/20**

Proveyendo actuación: OTROS - POR: YÑIGO, PEDRO MIGUEL - 29/04/2026 22:36

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

1) Atento a las constancias de autos y a lo solicitado por el letrado: Hágase efectivo el apercibimiento dispuesto en el punto 2 del proveído de fecha 25/03/2026, en consecuencia: Comuníquese a el Colegio de Abogados, Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán y a la D.G.R. la inobservancia de los recaudos legales de la letrada **María Luisa Castillo (MP 2813)**.

2) Téngase presente lo manifestado por el letrado, en consecuencia Acredite instrumentalmente, el Sr. Ubaldo Ismael Velazquez, la calidad de heredero. Asimismo denuncie si se encuentra abierto el sucesorio de la causante Maria Celeste del Valle Castillo, en su caso, acompañe declaratoria de herederos y denuncie el juzgado de radicación .Fdo: **Dr. Camilo Emiliano Appas - Juez Civil y Comercial Común de la XII° Nominación.** JJW

Actuación firmada en fecha 06/05/2026

Certificado digital:

CN=APPAS Camilo Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20368650618

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.